



REPÚBLICA DOMINICANA
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (CNSS)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO VMWARE, DURANTE UN AÑO.

Compra Menor

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
DIEMBRE 2020

1. OBJETIVOS Y ALCANCE:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la Renovación Licenciamiento VMWARE.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1. JUSTIFICACIÓN:

La falta de seguridad informática es un problema que afecta directamente a las redes y la experiencia del usuario CNSS, ya que amplían la superficie de ataque, dejando los perímetros de la red vulnerables frente a amenazas avanzadas, lo que crea un entorno de seguridad complejo.

La renovación de soporte del licenciamiento MVWARE para las oficinas del Consejo Nacional de Seguridad Social, es importante, ya que este sistema informático permite la virtualización de los servidores ahorrando costos operativos tales como reduciendo el consumo de energía, reduciendo la cantidad de servidores y reduciendo optimizando los recursos de los servidores donde están instalados, permite la facilidad de los BACKUP, aumenta la operatividad de los servidores ante caídas.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria la Renovación del Licenciamiento VMWARE, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presente Ficha Técnica.

RUBRO	ITEMS	Denominación	Presupuesto (RD\$)
80111608 Servicios de informática y sistemas computarizados	80111608 Desarrolladores temporales de software de tecnologías de la información	RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO MVWARE	232.953.66
Total General RD\$			232.953.66

DETALLE DEL REQUERIMIENTO				
DESCRIPCIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
Renovación de VMWARE.	DICIEMBRE	2020-		
DICIEMBRE 2021:				
• VCENTER			UD	1

• VSPHERE STANDAR	UD	6
-------------------	----	---

3. DURACIÓN DEL SUMINISTRO

La duración del suministro será sobre la base de la ejecución de los bienes y/o servicios para el suministro de **1 semana** más tardar, a partir de la suscripción del contrato.

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

A. Credenciales:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).

En el cronograma del proceso quedará establecida una etapa de subsanación de credenciales, para que en el plazo definido corrija cualquier documentación credencial que no haya sido presentada correctamente, considerando que las credenciales son siempre subsanables de acuerdo a las disposiciones que establece el artículo 91 del Reglamento de Aplicación de la Ley, dictado mediante Decreto No. 543-12.

B. Documentación Técnica:

1. **Propuesta técnica** de acuerdo a lo solicitado en el punto No.2 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS).
2. Certificación de los ingenieros especialistas en la Marca VMWARE.

C. Documentación Económica:

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)

5. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

La recepción de Propuestas se realizará por medio digital a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas *según se indique en el cronograma de trabajo del proceso*.

Una vez pasada la fecha y hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque la apertura no se inicie a la hora señalada.

6. MONEDA DE LA OFERTA:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (*Pesos dominicanos, RD\$*).

7. CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos se realizarán con posterioridad a las entregas, parciales y periódicas, verificadas y aprobadas, de los productos adquiridos, según se indica: LA ENTIDAD CONTRATANTE realizará los pagos de la siguiente manera:

- a) Un 100% contra entrega satisfactoria del servicio contratado y quince (15) días después de haber recibido la factura con su comprobante fiscal gubernamental, así como las certificaciones y recibo de pago de impuestos.

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

Núm.	Criterios de evaluación credenciales	Cumple	No cumple
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		
2	Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)		
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE), activo y con el rubro correspondiente. (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).		
4	Estar al día con los pagos de impuestos, ITBIS. Este documento será verificado en nuestro sistema (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)		
5	Estar al día de los pagos de impuestos, TSS. Este documento será verificado en nuestro sistema (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)		

Núm.	Criterios de evaluación técnica	Cumple	No cumple
1	Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en el punto No. 2. Descripción de los servicios, presentada y completada.		

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será en favor de aquel oferente que:

- 1) Haya cumplido con los requerimientos técnico solicitado.
- 2) Tenga menor Precio.

10. ANEXOS:

1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).



ALDEMIR LACHAPELLE AYBAR
Director Administrativo

MB